

CRÓNICA NEGRA EN EXTREMADURA



Condenados por correr desnudos por Cáceres

En 1974. Cinco jóvenes fueron procesados en la Audiencia Provincial por ser pioneros en la región del 'streaking', ir por la calle desnudos como forma de protesta

Hace 50 años que Extremadura se enfrentó a un caso muy particular. No fue un crimen, pero quedó marcado en la crónica judicial. Fue la primera condena por nudismo en Extremadura, ocurrió en pleno centro de Cáceres y con Francisco Franco aún con vida.

Fue el 12 de abril de 1974, Miércoles Santo, y el suceso scandalizó a los vecinos y a la prensa. «Streaking en Cáceres» tituló HOY en portada. En el interior, el periódico explicó que tres jóvenes habían corrido desnudos por el centro de la ciudad.

El suceso fue novedoso en la región, pero en realidad los periódicos regionales y nacionales ya habían hablado del 'streaking'. Así se apodó un movimiento que empezó en Estados Unidos en los años 70 y que consiste en correr desnudo por la calle a modo de protesta.

Curiosamente HOY publicó un reportaje sobre esta moda en marzo de 1974, solo un mes antes de los hechos ocurridos en Cáceres. Quizá el propio periódico, de forma involuntaria, le dio la idea a los provocadores.

«Es 'streak', ola de desnudismo aparecida en Estados Unidos, amenaza ya con invadir Europa. En España se han dado ya varios casos, en Vigo, en Bilbao, en Barcelona, y en Madrid. Se trata generalmente de jóvenes estudiantes de ambos sexos que se lanzan en solitario o en grupo, completamente desnudos, a correr por las calles, las aulas... o los aviones», arrancó el artículo. «Las reacciones de los involuntarios espectadores suele ser de escándalo y estupor. Pero queda una incógnita ¿Qué es lo que impulsa a estos jóvenes a semejante ataque contra la so-

ciedad y el orden establecido? ¿Es simplemente una moda sin sentido?», se preguntaba el periodista.

Un psiquiatra entrevistado sobre este fenómeno mundial opinó que no era «ni exhibicionismo, ni denuncia... Una tontería que habrá acabado antes del verano».

Acertó parcialmente. Es España las duras sanciones cortaron los actos de los nudistas durante años, pero en otros países sí se extendió como protesta o como mera gamberrada.

Esos primeros estudiantes que se atrevieron pretendían lanzar un mensaje. Según analizó el periódico Pueblo, era una mezcla de «alegría juvenil» con inconformismo, un movimiento que pretendía reivindicar la libertad y que tenía aún más mérito en España con una dictadura aún activa.

Los hechos

El bombazo llegó a Extremadura ese Miércoles Santo del 74.

El evento estaba muy planificado, como había ocurrido en otras ciudades. Los nudistas solían llegar en un coche con un conductor vestido. Corrían unos metros por la calle y les recogía el mismo coche, u otro vehículo. El objetivo era alejarse del lugar lo más rápido posible para eludir la acción de la justicia. En la capital cacereña el balance fue regular para los que se atrevieron.

Fueron acusados cinco, aunque en realidad solo una persona completó la carrera completamente desnuda. Los vieron algunas decenas de vecinos, pero no muchos, según destacó la prensa, porque se estaba retransmitiendo un partido de fútbol entre el Atlético de Madrid y el Celtic.

Todo comenzó a las 20.15 horas. Cinco jóvenes iban montados en un Citroën 2CV en la



Imagen antigua de la plaza del Alférez Provisional de Cáceres. HOY



Portada sobre la moda de correr desnudos. HOY



Recortes sobre el fenómeno nudista. HOY

zona de la plaza de toros, cuatro de ellos estaban semidesnudos mientras que el conductor llevaba su ropa puesta.

En este estado recorrieron con el vehículo la avenida Hernán Cortés, dieron la vuelta en la fuente de Cánovas y se pararon junto a un edificio. Uno de

los 'streakers' se bajó del coche con una camiseta y unos zapatos, otro en 'slip' y el tercero completamente desnudo.

Al principio no corrían, como es habitual en estas exhibiciones. Fueron caminando unos metros. «Sin embargo, a medida que la expectación au-

mentaba, apretaron la marcha y terminaron corriendo a toda velocidad. En total recorrieron cerca de trescientos metros».

En la rotonda de Hernán Cortés (plaza del Alférez Provisional) los jóvenes se dieron cuenta de que habían avisado a la policía y que se estaban acercando, por lo que comenzaron a correr hacia el coche, que les esperaba estacionado en esta zona.

Dos de los nudistas se subieron al vehículo y huyeron. No esperaron al tercero, que se quedó atrás. El joven que se había quedado solo y desnudo en plena calle trató de refugiarse en un portal de la avenida Hernán Cortés, pero fue localizado y detenido por la policía.

Poco después los agentes localizaron a sus cuatro compañeros en una discoteca cercana. Los cinco fueron procesados, tanto los tres que dieron el paseo desnudos, como los dos que se quedaron en el coche. Tenían edades entre 19 y 23 años y eran dos estudiantes, un marmolista, un chapista y un operador de sonido.

El juicio

El juicio se celebró unos meses después en la Audiencia Provincial de Cáceres. La Fiscalía los procesó por escándalo público. A los cinco. El Ministerio Público argumentó que los dos que se quedaron en el coche también eran culpables, uno de ellos estaba vestido, el conductor, y el otro sí estaba desnudo, pero no participó en la carrera al aire libre porque tenía un pie escayolado.

Sus explicaciones, sin embargo, no convencieron al tribunal, que les consideró culpables a todos. «Del delito son criminalmente responsables en concepto de autores los cinco procesados, por haber tomado todos parte directa, voluntaria y personal en la ejecución de los hechos», indicó la sentencia.

El fallo les condenó por un delito de escándalo público, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a tres meses de arresto y a quince mil pesetas de multa (90 euros en la actualidad). También quedaron inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos durante nueve años. Además la sentencia advertía que, si no pagaban la multa, se ampliaría el periodo de arresto.

Además del castigo de la justicia, estos jóvenes nudistas tuvieron que leer artículos bastante duros sobre su acción. Por atreverse a llevar a cabo un acto tan llamativo en un momento en el que en España era casi inconcebible, pero ellos lo hicieron.